

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montemayor**

BOP-A-2026-1948

Gex 2372/26

**ANUNCIO**

Aprobada inicialmente la modificación inicial de Reglamento de Honores y Distinciones, por Acuerdo de Pleno, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto de la modificación de la Ordenanza municipal estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento [dirección <https://www.montemayor.es>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación de la mencionada Ordenanza sin necesidad de acuerdo expreso.

Montemayor, 4 de junio de 2026.– El Alcalde, Antonio García López.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 10B7 84A6 D7E4 CA86 0770 **Fecha Firma:** 16-06-2026 07:57:21

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(10)B784A6D7E4CA860770

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**